

Opinión

Embalse Zapallar de multipropósito.



Juan Francisco Saldías Muñoz
Juez de río Diguillín y sus Afluentes

La ceremonia de colocación de la primera piedra del embalse multipropósito Zapallar, representa no solo un hito esperado de su construcción, además marca el futuro de las grandes obras de riego a ejecutar en el país, incorporando a la ingeniería dura, los requerimientos de la comunidad, el cambio climático en diferentes aspectos de resguardar el agua para el consumo humano, contribuir al control de incendios, crecidas de río que han provocado daños cuantiosos, beneficios turísticos, reforestación nativa y, sobre todo, asegurar la producción de alimentos transformando unas 10.000 hectáreas de secano a riego para unos 2.500 pequeños agricultores de las comunas de San Ignacio, El Carmen y por estar situada aguas abajo la comuna de Bulnes.

Efectivamente, durante el año 2023 se comenzó a concretar el trabajo silencioso del directorio de la Junta de Vigilancia del río Diguillín y sus Afluentes; presidido por Juan Carlos Villagra de la Sotta, apoyado por los cerca de los 2.600 usuarios que riegan con aguas del río Diguillín, planteando a la autoridad, entre otros argumentos fundados, abandonar el sistema de concesión y construir el

embalse con financiamiento estatal tal como se construyó el canal Laja-Diguillín – funcionando desde el 2002, retomando así el gran sentido social de este Sistema de Regadío. El Consejo de ministros de la CNR en marzo de 2023, acordó traspasar la obra a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

La ministra de Obras Públicas, Jessica López Saffie, tomó con fuerza esta decisión política viajando personalmente a la región para anunciarlo. Directivos de la Junta de Vigilancia viajaron a Santiago a reunirse con la directora nacional de Obras Hidráulicas, María Loreto Mery Castro, se le solicitó un interlocutor válido para lograr este gran desafío, nombró de inmediato a Rodrigo Saavedra Palacios, profesional destacadísimo y conocido por la concreción del exitoso Acuerdo de Operación y Recuperación del lago Laja del año 2017.

A su vez esta Dirección, cuenta con un gran equipo de profesionales con gran experiencia en obras hidráulicas y embalses, que inyectaron un avance impensado en todos los frentes, apoyados decididamente por la Junta de Vigilancia y los Comités Pro Embalse Zapallar. En síntesis, el apoyo colaborativo público-privado transversal de autoridades

nacionales y regionales, permitieran este gran logro, a saber:

Aprobado el Estudio de Impacto Ambiental, el 22 de enero de 2024, por la Comisión de Evaluación Ambiental de la región de Ñuble, los agricultores que se beneficiarán con aguas del embalse comenzaron a firmar ante notario la suscripción de acciones. En paralelo durante el año 2025, en febrero se abre un registro de precalificación internacional de empresas; en marzo el Ministerio de Desarrollo Social y Familia otorga la Resolución Satisfactoria (RS) para el llamado a construcción; en mayo se lanza la licitación para su construcción y en octubre se inicia el proceso de adjudicación de la construcción, coronando en diciembre un año exitoso en que la Contraloría General de la República toma razón de la adjudicación del contrato de construcción y la empresa internacional CWE Agencia Chile y ésta cumple con el proceso denominado “protocolización” aceptando asumir su construcción.

El 15 de enero 2026 la DOH entrega los terrenos a la empresa y el 16 de febrero de 2026, se realizará la ceremonia de la primera piedra. Esperamos se concrete su construcción por el bien de la región y el país.